




Poder Judicial
Honduras

CIRCULAR

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia en el uso de las facultades de las cuales está investido y en virtud de la Resolución de la Sala de lo Constitucional de fecha siete de mayo de dos mil trece en la cual se confirma declarar **INADMISIBLE** el Amparo N° 273-13 contra la convocatoria a Concurso Interno de fecha 19 de marzo de los corrientes, **RESOLVIO**: Señalar para el día martes 18 de junio a las nueve de la mañana la práctica de la evaluación de conocimientos jurídicos; a las personas que manifestaron su interés.

Tegucigalpa, M. D. C. jueves 16 de mayo de 2013



Rosman Montiel Giron
ROSMAN MONTIEL GIRON
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL